



MENDOZA, 14 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11004/2024 por el que Secretaría General solicita limitar al 31/03/2024 el adicional por Carácter Crítico de la Función a la Dra. María Fernanda BEIGEL; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1125/2023-D se otorga adicional por Carácter Crítico de la Función a la Dra. BEIGEL, como Directora del Doctorado en Ciencias Sociales, desde el 01/01/2024 al 30/06/2024.

Que la solicitud de Secretaría General está fundada en la Resolución N° 76/2024-CD, que designa las nuevas autoridades del Doctorado, y además deja sin efecto las Resoluciones N° 253/2019-CD, 79/2023-CD y 318/2023-CD.

Que Dirección de Personal eleva la situación de revista de la Dra. BEIGEL.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

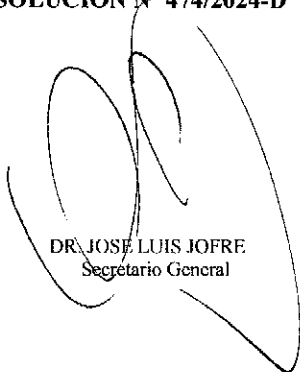
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al 31/03/2024, el adicional por Carácter Crítico de la Función de la Dra. María Fernanda BEIGEL (Legajo N° 24614), otorgado por Resolución N° 1125/2023-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 474/2024-D

peg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTÍN
Decana